



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 018**  
**febrero 27 de 2020**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020190038300	TUTELA	ANA FRANCISCA ARIAS DE DIAZ	NUEVA EPS MEDICU	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE PROVIDENCIA TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), EN LA CUAL SE CONFIRMO LA SENTENCIA PROFERIDA EL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2020 POR EL JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DE CÚCUTA.		26/02/2020
2	54001333301020200001800	CUMPLIMIENTO	JOSE LIZCANO	INSPECCIÓN SEGUNDA URBANA DE POLICIA -ATALAYA	<b>Auto admite recurso apelación</b> RECONOZCASE PERSONERÍA A LA APODERADA SUSTITUTA DE LA PARTE DEMANDANTE. CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S., LA IMPUGNACIÓN DEL FALLO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. REMÍTASE INMEDIATAMENTE EL EXPEDIENTE PARA SU TRÁMITE	1	26/02/2020
3	54001334001020160046500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE IVAN VEGA CONTRERAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 23 DE ENERO DE 2020 EN LA QUE MODIFICO LOS NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO Y CONFIRMO EN LOS DEMAS NUMERALES DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL VEINTICUATRO DE JULIO DE 2017 POR EL JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA		26/02/2020
4	54001334001020160094600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	QUINTERO ALVAREZ - DORIS CECILIA	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN LA QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020 REVOCO LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, PROFERIDA POR EL JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DE CUCUTA		26/02/2020



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 27 de febrero de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 27 de febrero de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
**JULIO CESAR MONCADA JAIMES**  
 Secretario

